



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00018

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020

Señores asistentes:

Presidente:

Don Pascual Salvador
Hernández

Vicepresidenta:

Doña María Dolores Martínez
Pay

Secretario:

Don Francisco Álvarez García

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Pedro López Hernández

Doña María Marín Martínez

Doña Consagración Martínez
Muñoz

Don Juan Antonio Mata

Tamboleo

Don Juan José Molina

Gallardo

Don Fernando Moreno García

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

(Sustituye a don Víctor
Martínez-Carrasco Guzmán)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:49 horas del día 18 de Junio de 2020, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Propone la Presidencia que la Comisión guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas del COVID-19.

La Comisión atiende la solicitud de la Presidencia y guarda un minuto de silencio.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:



I. CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MAR MENOR (10L/PL-0001)

La Presidencia da cuenta que de conformidad con los artículos 61 y 134 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la elección de los miembros de la Ponencia Legislativa del Proyecto de Ley de Protección Integral del Mar Menor, concediendo a tal efecto un turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios comuniquen qué diputado o diputada, en representación de sus respectivos Grupos, formará parte de la misma.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista que propone a doña María Dolores Martínez Pay; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que se propone como miembro de la Ponencia; el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, que se propone como miembro de la Ponencia; el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que propone a don Juan José Molina Gallardo, y el Sr. Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular, que propone a don Jesús Cano Molina.

La Presidencia anuncia que queda constituida la Ponencia Legislativa del Proyecto de Ley de Protección Integral del Mar Menor (10L/PL-0001), que está integrada por los siguientes diputados y diputadas:

- Doña María Dolores Martínez Pay
- Doña María Marín Martínez
- Don Pascual Salvador Hernández
- Don Juan José Molina Gallardo
- Don Jesús Cano Molina.

De conformidad con el artículo 60.3 del Reglamento de la Cámara será presidida y convocada por el Presidente de la Cámara en cuyo seno se ha constituido, en esta ocasión será presidida por don Pascual Salvador Hernández.

(Se ausentan de la sala el Sr. Molina Gallardo y el Sr. Cano Molina)



Asamblea Regional
de Murcia

II. AUDIENCIA LEGISLATIVA DEL PORTAVOZ Y COORDINADOR DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, D. PEDRO LUENGO MICHEL, EN EL PROYECTO DE LEY DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL ÁREA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS (10L/PL-0003).

El Presidente de la Comisión, don Pascual Salvador Hernández, da la bienvenida al compareciente y le concede la palabra.

Don Pedro Luengo Michel, Portavoz y Coordinador de Ecologistas en Acción de la Región de Murcia procede a informar a la Comisión sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 127 del Reglamento.

Abierto un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra, el Sr. López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Marín Martínez solicita el uso de la palabra y concedida por la Presidencia manifiesta que todos los Grupos Parlamentarios deben cumplir los tiempos de palabra que se han asignado y que las reglas deben cumplirse por igual por todos los Grupos, ya que viene observando que no es así.

Seguidamente, el Sr. Luengo Michel, Portavoz y Coordinador de Ecologistas en Acción de la Región de Murcia contesta a las preguntas y observaciones que le han sido formuladas.

Para concluir, la Presidencia agradece al compareciente su presencia ante la Comisión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA

3

EL SECRETARIO,